



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 706
Viedma, 27 agosto 2025

VISTO:

La Nota DAA N° 416/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP3 suplente para la asignatura Cuidados para la Salud Comunitaria II; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP3 suplente para la cátedra Cuidados para la Salud Comunitaria II;

Que la solicitud la inicia la Coordinación de la carrera Lic. en Enfermería, debido a la necesidad de cubrir la vacante transitoria ante la licencia por maternidad de la docente Cecchi;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo JTP3 suplente para la asignatura Cuidados para la Salud Comunitaria II (5° año, anual, LENF17), del Área Cuidados Enfermeros, Orientación Comunitaria, correspondiente al Departamento de Enfermería.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Coord. de carrera Titular: Mirta Navarro

Profesor/a Titular: Nancy Osses

Profesor/a Suplente: Carmen Amico

Graduado/a Titular: Yasmina Vega

Graduado/a Suplente: Zulma Peña

Alumno/a Titular: Victoria Lobos

Alumno/a Suplente: Facundo Catrilef

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa